

Ruiz Santaflorentina, Rafael María.
 Sancho Sánchez, José María.
 Serna Dantart, Santiago.
 Soto García, Roberto.
 Tortosa del Carpio, Julio.
 Trullas Figueras, Federico.
 Soto García, Roberto.
 Urquijo Corthay, Luis.
 Villarroya Martínez, Juan Javier.

Y a los efectos de reclamaciones por quienes se consideren perjudicados, dicha lista de aspirantes deberá exponerse en el tablón de edictos de la Casa Consistorial durante el plazo de quince días hábiles, siguientes a la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 11 de febrero de 1981.—El Alcalde-Presidente.—Por acuerdo de S. E., el Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.—4.220-E.

8152 RESOLUCION de 18 de febrero de 1981, de la Diputación Provincial de Zaragoza, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico Superior.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 3, de fecha 5 de enero del corriente año se publicaron las bases íntegras que han de regir en el concurso oposición para cubrir una plaza de Técnico superior universitario, encuadrado dentro del grupo de Administración Especial, subgrupo de Técnicos, dotada con el sueldo correspondiente al nivel 10 (coeficiente 5), pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones y emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Podrán tomar parte en el concurso quienes reúnan las siguientes condiciones:

- a) Ser español.
- b) Tener cumplidos los dieciocho años de edad sin superar los sesenta; este límite podrá ser dispensado conforme esta-

blece el artículo 33,2 de la Ley 41/1975, de Bases del Estatuto de Régimen Local.

c) Estar en posesión del título de Licenciado o Doctor en Filosofía y Letras, o haber abonado los derechos para su expedición, así como los demás requisitos señalados en la base tercera de la convocatoria.

Las solicitudes dirigidas al ilustrísimo señor Presidente de la Corporación se presentarán en el Registro General de la misma dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», acompañando justificante acreditativo de haber ingresado en la Depositaria de Fondos Provinciales la cantidad de 750 pesetas en concepto de derechos de examen.

A la instancia, en la que los aspirantes manifestarán que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en la base tercera, deberán acompañarse cuantos méritos se estimen oportunos así como los justificantes de los mismos.

La presentación de instancias también podrá hacerse en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que se hace público a los efectos prevenidos en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio sobre reglamentación general para ingreso en la Administración Pública.

Zaragoza, 18 de febrero de 1981.—El Secretario general.—4.051-E.

8153 RESOLUCION de 26 de febrero de 1981, de la Diputación Provincial de Córdoba, referente a la convocatoria para proveer plazas de Auxiliares administrativos.

A los efectos previstos en el número 2 del artículo 5.º del Decreto de 27 de junio de 1968, por el que se aprueba la Reglamentación General para ingreso en la Administración Pública y, según las bases de la convocatoria, se da a conocer la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos de la oposición convocada para proveer en propiedad nueve plazas de Auxiliares administrativos, al servicio de esta Corporación.

Aspirantes admitidos

1. Alfonsa Abad Martínez.
2. Estanislao Abad Moya.
3. Miguel A. Acevedo Cazalla.
4. Josefa Adame Biedma.
5. Antonio Aguado Caballero.
6. Antonio Aguilar Bracero.
7. Victoria Alcaide Arroyo.
8. Miguel Alcaide Calderón.
9. Anastasio Alcaide Pérez.
10. Manuel Alcántara Fernández.
11. José Almendros Márquez.
12. Juan Almendros Márquez.
13. Fátima R. Alonso del Pozo.
14. Tomás Alonso Hernández.
15. Antonio Altamirano Sánchez.
16. Francisco J. Altamirano Sánchez.
17. Perfecto Alvarez Gallegos.
18. Miguel Alvarez Toledano.
19. José L. de Andrés Jurado.
20. Francisca Ansío Aguilera.
21. Pedro Antúnez Marín.
22. Teresa Añón Gámez.
23. Fernando Aparicio Moreno.
24. Rafaela Aranda Sánchez.
25. Carmen Arenas Caballero.
26. Ana María Ariza Delgado.
27. Antonio Ariza Pérez.
28. Carmen Arjona Martínez.
29. Victoria Arroyo Gómez.
30. Emilia Arroyo Torres.
31. Manuel Artero González.
32. Araceli Avila Anastasio.
33. Enriqueta Avila Cuadra.
34. Antonio J. Avila Medina.
35. Concepción Ayuso Barbero.
36. Carmen Baena Ontiveros.
37. Encarnación Baena Parejo.
38. Enrique Báez Cruz.
39. Jesús Bajo Herrera.
40. Carmen Balado Ruiz-Gallegos.
41. Ana Barbero Zurita.
42. Magdalena Barbudo Llamas.
43. Domingo de la Barrera Castillo.
44. Soledad Barrera Sánchez.
45. Carmen Bartolessi Cosano.
46. Francisco Bascaña Estudillo.
47. Francisco Baute Díaz.
48. Miguel A. Bellido Hernández.
49. Dolores Berges Marín.
50. Cristóbal Berna Ayllón.

51. Francisco Berni Finqué.
52. Juana Berral Ariza.
53. Manuel Berral Espuny.
54. Angeles Berral Moyano.
55. María José Bolaños Ojeda.
56. Custodio M. Bolívar Arroyo.
57. Diego Bonilla Fernández.
58. Víctor R. Bonilla Luque.
59. Socorro Bravo Rodríguez.
60. María Jesús Butelo Fresco.
61. Pilar Caballero Barasona.
62. Manuel Caballero Molina.
63. Victoria Cabanés Córdoba.
64. Piedad Cabello Zamora.
65. Antonio Cabezas Ramírez.
66. Ana Cabrera Fernández de Henestrosa.
67. Felisa Cabrera Palomo.
68. Carmen Cadenas Hidalgo.
69. Carmen Calderón Caballero.
70. Lourdes Calderón Ruiz.
71. Carlos Calero Medina.
72. Antonio Calero Salas.
73. Carmen Calleja García.
74. Diego Camacho Calero.
75. Angel A. Cambrón Almena.
76. Leonor Camorra Pérez.
77. Isabel Campaña Luna.
78. María del Sol Cano Luna.
79. Inmaculada Cánovas Laena.
80. Rosario Canovas Baena.
81. Pilar Cantero Moyano.
82. Dolores Cantueso Rivera.
83. Ana María Cañas Galindo.
84. Miguel A. Cañero Baeza.
85. Veredas Cañizares Delgado.
86. Vicente S. Caparrós Cano.
87. Josefa Capilla Carmona.
88. Damián Capitán Montenegro.
89. Rosalía Caracuel Ayerbe.
90. Rafael Carmona Aláez.
91. Blanca R. Caracuel Baena.
92. Julián Carmona Aranda.
93. Amparo Carmona Carmona.
94. Inmaculada Carmona Castejón.
95. Natividad Carmona Gómez.
96. Andrés Carpio García.
97. Angustias Carrasco Navarrete.
98. Soledad Carrera Ortiz.
99. Ana María Carrillo Gámez.
100. José L. Carrizo Mena.

101. Soledad Casas Sánchez.
102. Rosario Casas Sánchez.
103. Angeles Casado Jiménez.
104. Concepción Casero Cuevas.
105. Francisco Castejón Pou.
106. Emilia Castillo Borque.
107. Emilia Castro González.
108. Rafael Castro Luque.
109. Manuel Cejas Gómez.
110. Fidela L. Cefas Domínguez.
111. Elisa P. Cerezo López.
112. Fernando Cerezo Lorente.
113. Ana María Cerro García.
114. Juan M. Cívico Algaba.
115. Joaquín Cívico Cerrillo.
116. Rafaela Cobos Blancart.
117. Josefa Cobos Maroto.
118. Milagros Coca Jiménez.
119. Germán Colodrero Lehmann.
120. Luisa Corstenla Rosales.
121. Miguel Contreras Hidaigo.
122. Rafael Córdoba Angulo.
123. Cristina Correa Fernández de Mesa.
124. Manuel Crespo Ruiz.
125. Basilia Criado Pérez.
126. Salud Criado Romero.
127. Francisco Cuadrado Galán.
128. Inmaculada Chamber Pérez.
129. Rafaela Chaparro Calleja.
130. Antonio J. Chaparro Soria.
131. Rafaela Chounavelle Bueno.
132. María Delgado García.
133. Ana Delgado Laguna.
134. Manuel Delgado Parra.
135. Dolores Delgado Piña.
136. Concepción Delgado Velasco.
137. Rafaela Díaz Domínguez.
138. Diego Díaz Fernández.
139. Angeles Díaz Marín.
140. Concepción Díaz Moya.
141. Antonia Dios Urbano.
142. José M. Domínguez Pozo.
143. Francisca Dueñas Alcaide.
144. Luisa Escoz Roda.
145. José M. del Estal y Rincón.
146. Luisa Estalrici Rodríguez.
147. Antonia Exposito Cortés.
148. Yolanda Feo Pérez.
149. Isabel Fernández Blanco.
150. Eulalia Fernández Carnero.
151. Rafael Fernández Doñoro.
152. Eduvigis Fernández Gálvez.